

POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD

COVITEC LTDA, consiente que el exceso de velocidad es uno de los factores humanos que más inciden en la causa de accidentes de tránsito, define los límites de velocidad que deben ser respetados según la normativa colombiana soportando los limites según lo estipulado en la siguiente normatividad u otras disposiciones legales.

- LEY 769 DE 2002 (Agosto 6) Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1239 DE 2008 (Julio 25) Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 015 DE 2011 Por el cual se establecen los límites máximos de velocidad para garantizar la seguridad vial en el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.













JUAN CARLOS GRISALES PARRA

GERENTE AÑO 2018